



Administración Nacional de Educación Pública
Universidad de la República

Especialización y Maestría en Gramática del Español

PROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA

El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto
compuesto en el español del siglo XIX en Uruguay

Soledad Álvarez

Directora: Virginia Bertolotti

Diciembre de 2017

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Justificación.....	4
3. Marco teórico	7
3.1 Cambio lingüístico y tradiciones discursivas.....	7
3.2. Significados del PPC y del PPS	11
3.2.1. Perfecto resultativo	12
3.2.2. Perfecto experiencial	12
3.2.3. Perfecto continuo.....	12
3.2.4. Perfecto de pasado reciente	13
3.3. Origen y etapas en el desarrollo del pretérito perfecto compuesto.....	14
3.3.1. Evolución del PPC en las lenguas romances	14
3.3.2. La evolución de la oposición PPC vs PPS en español.....	16
4. Estado de la cuestión.....	18
4.1. España.....	20
4.2. México	22
4.3. Argentina.....	23
4.4. Uruguay.....	27
5. Objetivos de la investigación	30
5.2. Objetivo general	30
5.3. Objetivos específicos	30
6. Planteamiento de la hipótesis de la investigación	31
7. Metodología	31
8. Plan de trabajo.....	33
9. Referencias bibliográficas	33
10. Bibliografía.....	38

1. Introducción

Este proyecto se propone estudiar el uso del pretérito perfecto compuesto (PPC, en adelante) y del pretérito perfecto simple (PPS, en adelante) en el español del siglo XIX en Uruguay. Disciplinariamente, se enmarca, pues, en la Lingüística histórica así como también en la línea de estudios sobre la historia lingüística del Uruguay.

Dentro del ámbito de estudio de los tiempos verbales, este estudio es una muestra más del renovado interés, señalado por Henderson (2017), en el análisis del pasado compuesto en español, que ha surgido en los últimos veinte años.

La proliferación de investigaciones que se abocan al estudio de la forma compuesta y de su oposición con la simple se debe, en parte, a su comportamiento sincrónico heterogéneo. El PPC es el tiempo verbal cuya utilización presenta mayor variación diatópica en el español actual (RAE y ASALE, 2009: 1721). La oposición PPC vs. PPS no funciona de la misma manera en los diversos dialectos contemporáneos de la lengua española (Moreno de Alba, 2006: 14).

En sintonía con los estudios que apuntan a ahondar en el conocimiento de la oposición PPC vs. PPS en los diferentes dialectos americanos del español (cfr. Henderson, 2008, 2010 y 2017; Rodríguez Louro, 2008 y 2009; Jara Yupanqui, 2006, entre otros), este trabajo mantiene la mirada dialectal, a la que agrega la variable diacrónica. Se propone, además, aportar información sobre los significados de estos dos tiempos verbales en la variedad uruguaya del siglo XIX a través de su estudio en textos con orígenes comunicativos diversos: prensa periódica y documentos manuscritos. Se registrarán todas las ocurrencias de estos tiempos verbales en los corpus y se obtendrán sus frecuencias relativas, con el fin de establecer comparaciones. No obstante, la investigación no tendrá pretensiones estadísticas, sino que se centrará en el análisis cualitativo de las formas.

El análisis cualitativo se concentrará fundamentalmente en el PPC, miembro marcado de la oposición (cfr. Caviglia y Malcuori, 1994 y 1999, entre otros), y apuntará a describir sus valores en las ocurrencias extraídas de los corpus para determinar si se corresponden o no y en qué medida con los significados atribuidos canónicamente a esta forma verbal (cfr. Comrie, 1976).

Pese a que el foco estará en el PPC, en la medida en que en la variedad rioplatense la observación diacrónica ha puesto en evidencia que la forma simple ha expandido su uso y ha adquirido valores previamente asociados con la compuesta (cfr. Rodríguez Louro, 2009), se tendrán en cuenta también en el examen aquellos usos del PPS que se

correspondan con significados tradicionalmente atribuidos al PPC. De este modo, se mostrará cuáles son los dominios semánticos en los que estas formas estaban en competencia en el siglo XIX en nuestra variedad. La comparación de estos datos con las descripciones actuales del uso de estas formas en Uruguay (Henderson 2006, 2008, 2010 y 2017) hará posible poner de manifiesto el proceso de cambio.

Como se explicitó, el estudio de estos dos tiempos verbales se llevará a cabo en textos tomados de la prensa periódica y documentos manuscritos. Adoptando el planteo de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), puede afirmarse que el corpus de documentos manuscritos constituye un corpus conformado por textos que se acercan al polo de la oralidad concepcional o inmediatez comunicativa. Por el contrario, el corpus de prensa periódica se aproxima al polo de la escrituralidad concepcional. El estudio de los usos del PPC y del PPS en estos dos corpus de características diferentes permitirá determinar si se presentan de la misma manera (iguales variaciones, iguales frecuencias, iguales significados) o si el empleo de estas formas está condicionado por el soporte textual en cuestión. De esta forma, se buscará sopesar en qué medida tradiciones discursivas diferentes influyen en el uso que se da de las formas gramaticales en los textos.

Este estudio se enmarca dentro del proyecto I+D *Lengua y prensa en el Uruguay del siglo XIX*, cuyas responsables son la Dra. Bertolotti y la Dra. Coll. Su objetivo general es "realizar un análisis lingüístico de la prensa del siglo XIX en Uruguay que permita un mejor conocimiento de la diacronía del español y aporte evidencia empírica sobre la existencia de una relación relevante entre las tradiciones discursivas y el cambio lingüístico" (Bertolotti y Coll, 2016: 7).

2. Justificación

En primer lugar, este estudio es relevante ya que contribuirá a la descripción histórica de nuestra variedad. En este sentido, constituirá un aporte a la línea de investigación sobre la historia lingüística del Uruguay, línea que comenzó a desarrollarse en la década del 90 en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, con el impulso del Dr. Adolfo Elizaincín, y en el marco de un proyecto más amplio de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) para el estudio de la *Historia del español de América*. Es en el marco de esta línea de investigación que se ha confeccionado el *Corpus para la historia del español en el Uruguay* (siglos XVIII y XIX), del cual se tomarán, como se explica

como más detalle en la sección 7, los documentos manuscritos que conforman uno de los corpus de este trabajo. En efecto, el *Corpus para la historia del español en el Uruguay* ha hecho posible la realización de diversos estudios, tanto nacionales como extranjeros, que abordan la descripción histórica de diferentes rasgos de nuestro español en el nivel fónico, morfológico y sintáctico¹.

El largo proceso de cambio histórico de las formas de PPC está ampliamente estudiado tanto para el español como para otras lenguas (véase, entre otros autores, Harris (1982), Squartini e Bertinetto (2000), Company (2002), Oliveira (2010)). Para nuestra variedad, en cambio, son escasos los estudios de carácter diacrónico que abordan la oposición PPC vs. PPS, lo que constituye otra razón de la pertinencia de este trabajo. Como se presenta en el apartado 4, existen solamente dos estudios que abordan la utilización de estas formas verbales en el español del Uruguay desde una mirada histórica: uno de Groppi (*inédito*), sobre el siglo XIX, que trabaja con un corpus muy pequeño de cartas familiares (once en total) y otro de Henderson (*en proceso*), que analiza un corpus de sesenta y seis cartas de los siglos XVIII y XIX. En consecuencia, este trabajo resulta oportuno, ya que, por un lado, se propone estudiar el fenómeno en un corpus mayor y más variado de documentos de archivo (se analizarán, además de documentos de correspondencia epistolar, expedientes criminales, testamentos, demandas, solicitudes, memoriales, etc.) y, por otro lado, se plantea incursionar en el estudio de este fenómeno en un soporte escriturario en el que no ha sido analizado hasta el momento: la prensa periódica.

Lo anterior, esto es, el hecho de estudiar un mismo rasgo en un conjunto de corpus que contemplen parte de la diversidad textual existente en un momento dado de la historia de la lengua, es una característica deseable si queremos contar con una descripción histórica de nuestra variedad que muestre con suficiente riqueza la evolución diacrónica de los fenómenos (Kabatek, 2005: 173). Esto es así ya que, de acuerdo con Kabatek (*ibídem*), en la historia de una variedad, para una diacronía dada, los cambios no se presentan de manera uniforme en todo el universo discursivo, sino que se encuentran diferencias en las distintas tradiciones discursivas existentes, según sean estas más o menos promotoras de la innovación. En consecuencia,

“La única solución al problema de la coexistencia de tradiciones discursivas diferentes que influyen sobre la diacronía de la lengua es entonces una

¹ Una breve descripción de estos trabajos y de sus resultados puede encontrarse en Bertolotti y Coll (2014).

historia de la lengua que estudie las diferentes tradiciones sin limitarse a una solamente, manteniendo la diferenciación, es decir, una historia de la lengua menos monolítica que permitirá saber en qué TD se crea una innovación, cómo se difunde a través de las TD, y también dónde hay TD resistentes a las innovaciones, TD que preservan elementos que en otras TD ya no se usan” (ibíd.: 164).

Siguiendo a este autor (2005), la adopción de nuevas tradiciones discursivas ha servido a lo largo de la historia de la lengua como motor del cambio lingüístico. Para Kabatek, necesidades expresivas que no estaban presentes originan un proceso de búsqueda de los medios lingüísticos apropiados, que puede llevar tanto a la conservación de lo ya existente como a la incorporación de innovaciones. El corpus de prensa que se utilizará para este estudio recoge documentos de los periódicos desde el momento de incorporación de este medio de comunicación masiva en la cultura letrada nacional, por lo que permitirá comprobar si la introducción de este conjunto de nuevas tradiciones en nuestra variedad se vincula o no a usos diferentes de las formas gramaticales objeto de estudio. Es decir, la comparación de los resultados obtenidos del análisis de los tiempos de pasado en el corpus de prensa con los resultados de los estudios de estos mismos fenómenos en documentos de archivo hará posible valorar hasta qué punto tradiciones discursivas diferentes (escriturales vs. oralizadas) influyen en el uso que se da de estas formas gramaticales en los textos (sus frecuencias, significados, etc.). De este modo, será posible evaluar en qué medida el soporte textual-discursivo condiciona el cambio lingüístico, esto es, abordar al género textual como *macrolocus* del cambio (Company, 2016)².

En resumen, este estudio es relevante, ya que promete realizar aportes en dos niveles: por un lado, en el nivel descriptivo, generará conocimientos diacrónicos sobre el comportamiento de la oposición PPC vs PPS que aporten a la historia interna de la gramática del español del Uruguay; por otro lado, en un nivel más teórico, hará posible valorar en qué medida la tradición textual condiciona la variación sintáctica.

Finalmente, puesto que “no es posible explicar las estructuras sincrónicas de una gramática sin tomar en cuenta el proceso que ha conducido a este estado y los principios que han regido este proceso” (Jacob, 2003: 359), es decir, dado que no hay sincronía que pueda comprenderse sin una diacronía, cabe destacar que avanzar en el conocimiento de la

² Esta autora emplea como sinónimos los términos “tradición discursiva”, “soporte textual-discursivo” y “género”.

gramática histórica de nuestra variedad hará posible, a su vez, un mejor entendimiento de nuestra actual sincronía y de la variación en ella presente.

3. Marco teórico

En esta sección, se realiza una revisión de la bibliografía que sustentará la realización de este proyecto. En primer lugar, en el apartado 3.1, con el fin de situar disciplinarmente el objeto de estudio, se presenta brevemente el concepto de cambio lingüístico, pilar de la Lingüística histórica, y el enfoque teórico de las tradiciones discursivas. En segundo lugar, se expone lo relativo a los tiempos verbales objeto de este trabajo. Más específicamente, en la sección 3.2, se explican los valores canónicos del PPC y el PPS, esto es, los valores que la gramática tradicional del español ha atribuido a estos tiempos verbales, basándose sobre todo en la norma castellana. Finalmente, en la sección 3.3, se ofrece un breve panorama sobre el origen y evolución de la forma compuesta.

3.1 Cambio lingüístico y tradiciones discursivas

Como ya se estableció, disciplinarmente, este proyecto de investigación se enmarca en la Lingüística histórica. Esta rama de la Lingüística asume una perspectiva diacrónica desde la que se propone investigar y describir el modo en que las lenguas cambian o mantienen su estructura durante el transcurso del tiempo (Bynon, 1977 [2012]: 1). Dado que la Lingüística histórica se plantea entender el proceso evolutivo de las lenguas, el concepto de cambio lingüístico ocupa en ella un lugar central.

Eugenio Coseriu (1983: 55) ofrece la siguiente definición de cambio lingüístico:

“[L]inguistic change is the historical process by which language disappears or arises, by which linguistic traditions die out or come into being, and by which often new traditions partially or wholly take the “place” of those dying out in the systems of traditions which we call a language. Certainly, what becomes different through change is the specific language itself as a historical product, as a set of traditions; and in this sense we can speak of «linguistic change», i.e. of change *in* a language or in languages”.

Por tanto, para Coseriu, el cambio lingüístico es el proceso histórico por medio del cual las lenguas se rehacen o reelaboran de manera constante. Todas las lenguas vivas cambian, el cambio es parte esencial de su naturaleza.

“El cambio no es mero accidente, sino que pertenece a la esencia de la lengua. En efecto, la lengua se hace mediante lo que se llama ‘cambio lingüístico’: el cambio lingüístico no es sino la manifestación de la creatividad del lenguaje en la historia de las lenguas” (Coseriu, 1973: 108).

Los cambios o reajustes del sistema, “microqueiebres funcionales” –como los llama Company (2003: 21) –nunca impiden la comunicación entre los hablantes. Como señala esta autora (ibíd.: 14), para que tenga lugar un cambio lingüístico diacrónico es una condición ineludible la existencia de variación lingüística sincrónica, esto es, la presencia de dos formas en competencia en algún punto del sistema. Si bien todo cambio presupone variación, esto no significa que toda variación conduzca necesariamente a un cambio.

En caso de que el cambio tenga lugar, este puede consistir en que una de las formas en variación se imponga sobre la otra y se generalice, en que ambas formas se especialicen y cambien su distribución original hacia ámbitos distintos o, lo que es mucho menos frecuente, en que ambas formas desaparezcan (ibíd.: 15). Un síntoma de en qué dirección está ocurriendo un cambio lingüístico es la frecuencia relativa de uso de una de las formas vs. la otra: la frecuencia más elevada de una de las formas aumenta la probabilidad de que esta se generalice (ibíd.: 15).

Parece haber acuerdo en que no existe una sola causa que pueda explicar la ocurrencia de un cambio, sino que estos son multicausales e incluyen tanto factores concernientes al sistema lingüístico (internos) como factores relativos a la comunidad social que utiliza la lengua (externos) (ibíd.: 26).

Dado que este proyecto atenderá a un tema de la sintaxis verbal del español (la variación diacrónica en los usos del PPC y su oposición con el PPS), tratará, por tanto, con un tipo especial de cambio lingüístico que es el cambio gramatical. Se entiende por cambio gramatical un cambio lingüístico, en proceso o concluido, que se lleva a cabo en alguno de los componentes centrales de la gramática (es decir, la sintaxis o la morfología), y que supone un cambio semántico (Bertolotti, comunicación personal, 23 de noviembre de 2017).

En el marco de la sintaxis histórica y la teoría del cambio lingüístico, este estudio se inscribirá en el enfoque teórico de las tradiciones discursivas. El interés por las tradiciones

discursivas surge entre los lingüistas alemanes y se reconocen dos focos principales: el de Friburgo, que ocupa cronológicamente el primer lugar, a cargo de Koch y Oesterreicher, donde también participaron Stoll y Wesch, y el de Tubinga, derivado del primero, cuyo investigador más importante en el presente es Kabatek, con quien colabora también Jacob (Fernández Alcaide, 2009: 28-29).

Kabatek define tradición discursiva de la siguiente manera:

“Entendemos por Tradición discursiva (TD) la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio (por lo tanto es significable). Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados” (Kabatek, 2005: 159).

Como se desprende de la definición, el término tradición discursiva constituye un término amplio que pretende abarcar todos los posibles elementos históricos, de tradición, relacionables con un texto, ya sea en el plano del contenido, de la forma textual o a nivel de los elementos lingüísticos.

Esta historicidad de los textos, repetición de productos discursivos, constituye una segunda historicidad, que se suma a la historicidad primaria de la lengua, aquella propia de los sistemas lingüísticos como sistemas de significación históricamente determinados que se transmiten de generación en generación. De esta forma, la actividad del hablar es una actividad histórica que atraviesa dos filtros: el de la lengua como sistema lingüístico con sus *normas* y el de la tradición textual o discursiva de una cierta comunidad lingüística (Kabatek, 2005; Kabatek, 2008).

A su vez, ambas historicidades no actúan de modo independiente, sino que las tradiciones discursivas (segunda historicidad) determinan la selección de elementos lingüísticos de la primera historicidad utilizados en los textos (Kabatek, 2007).

Lo anterior, esto es, el hecho de que las formas lingüísticas utilizadas dependen y pueden variar según la tradición discursiva de que se trate, tiene repercusiones para la adecuada consideración del cambio lingüístico. Desde esta perspectiva, se vuelve indispensable la consideración de diferentes tradiciones discursivas a la hora de estudiar la evolución diacrónica de un fenómeno a lo largo de la historia de una lengua.

“La lengua [histórica] no es una entidad monolítica que se desarrolla como tal a lo largo del tiempo. Es un conjunto de variedades y de tradiciones discursivas con evoluciones internas bien diferenciadas: una innovación se da, en general, en un texto determinado, en un texto que pertenece a una TD. A partir de ahí la innovación puede generalizarse en esa tradición, pero aún no es general en la lengua: hace falta la adopción de la innovación en otras tradiciones. Y tal como una innovación se puede localizar, teóricamente, en un texto y en una TD concreta, el proceso contrario, o sea la pérdida de elementos en una lengua, tampoco es general y repentino en toda la lengua sino que comienza en algunas TD antes de su desaparición total. Para la teoría del cambio, es imprescindible tener en cuenta la importancia de la relación entre TD y evolución de la lengua” (Kabatek, 2005: 173).

Por lo tanto, desde esta perspectiva, a la hora de estudiar la evolución diacrónica de los fenómenos de una lengua, es fundamental diferenciar las diferentes tradiciones discursivas de modo tal de ser capaz de observar en qué tradición discursiva se origina un determinado cambio, cómo se transmite a través de las diferentes tradiciones discursivas y si hay tradiciones discursivas más o menos promotoras de la innovación.

Cada uno de los corpus de este trabajo está compuesto por un conjunto de tradiciones discursivas. Como ya se adelantó, los textos del corpus de documentos manuscritos se inscriben en tradiciones de oralidad concepcional, mientras que los textos del corpus de prensa periódica evidencian tradiciones de escrituralidad concepcional. Esta caracterización responde al planteo de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), quienes defienden el carácter no dicotómico, sino gradual, de la oposición entre oralidad y escritura. Estos autores distinguen entre medio y concepción. El medio tiene que ver con el canal a través del cual se produce la comunicación, con su realización material, que puede ser fónica o gráfica. El continuo concepcional, por su parte, se compone de dos extremos: el de la concepción hablada o inmediatez comunicativa y el de la concepción escrita o distancia comunicativa. Una producción determinada se ubica en algún punto del continuo concepcional según una serie de parámetros (también graduales) propios de la situación comunicativa, entre otros, el carácter público o privado de la comunicación, el conocimiento mutuo o grado de confianza entre los interlocutores, el grado de implicación emocional, el grado de cooperación entre los participantes, etc.

Así, por ejemplo, las cartas familiares, que pretenden ser un diálogo cara a cara, y los pasajes de textos jurídicos en los que se incluyen declaraciones de testigos ubican al corpus de textos manuscritos en el polo de la oralidad concepcional o inmediatez comunicativa. Por el contrario, los textos que conforman el corpus de prensa periódica se aproximan por su naturaleza al polo de la escrituralidad concepcional. En efecto, el carácter público de estos textos (dada su difusión en un medio de comunicación de masas),

la relación de distancia entre los interlocutores (los textos periodísticos se dirigen a un conjunto heterogéneo de destinatarios, a los que el periodista no conoce personalmente), el carácter monológico o monolucativo de la comunicación (en la que participa un solo emisor), su mayor grado de planificación, son todas características que ubican a estos documentos en el polo de la escrituralidad concepcional (cfr. Mancera, 2008). Además, el hecho de estar escritos por escribientes cultos de la época, que manejan el código escrito y las imposiciones de la lengua estándar, hace esperable que la aparición de la oralidad en estos documentos sea menos frecuente.

Una vez situado el objeto de estudio en la Lingüística histórica y definidos algunos de los conceptos con los que se operará en este marco, en la próxima sección, se presentan los significados prototípicos del PPC y del PPS de acuerdo con la gramática tradicional y se realiza una breve recapitulación de la gramaticalización de la perífrasis *habere* + participio pasado.

3.2. Significados del PPC y del PPS

Como afirma Rodríguez Louro (2008: 2), “el pretérito tiende a definirse como una forma bastante estable que suele expresar acción terminada en el pasado”. En la Nueva Gramática de la Lengua Española (RAE y ASALE, 2009: 1736) se señalan tres rasgos del PPS que se recogen en su denominación: su significado temporal pretérito (rasgo deíctico o referencial que señala la anterioridad del estado de cosas respecto del momento del habla), su perfectividad (rasgo aspectual que expresa el carácter concluido del evento) y su carácter simple (rasgo morfológico).

Mientras que el PPS localiza los eventos pasados en un punto anterior al momento del habla, el PPC –tiempo verbal de la lengua española que se corresponde con la categoría interlingüística de “perfect” (Dahl, 1985) – ha sido definido como una categoría relacional: su función “is not to locate a situation at some definite point in the past, but only to offer it as relevant to the current moment” (Bybee *et. al.*, 1994: 61).

De acuerdo con el clásico e influyente trabajo de Comrie (1976), en las distintas lenguas, la propiedad general de relevancia con el momento del habla se manifiesta de cuatro maneras diferentes: perfecto resultativo (“perfect of result”), perfecto experiencial (“experiential perfect”), perfecto continuo (“perfect of persistent situation”) y perfecto de pasado reciente (“perfect of recent past”). A continuación, se describen estos cuatro tipos de perfectos para el caso del español.

3.2.1. Perfecto resultativo

El perfecto resultativo permite expresar un evento anterior al momento del habla, cuyos efectos o estado resultante se juzgan como actuales o se manifiestan en la actualidad. Se enfatiza el estado presente que existe como efecto de un estado de cosas pasado (Bybee *et. al.*, 1994: 54). El perfecto resultativo tiende a aparecer con predicados télicos y con adverbios de duración como *todavía* y *ya* (Rodríguez Louro, 2008: 2): *Todavía no he hecho amigos* (ejemplo de la autora).

3.2.2. Perfecto experiencial

El valor del perfecto experiencial consiste en afirmar (cuestionar, negar) que un estado de cosas aconteció al menos una vez en un período de tiempo que se extiende desde el pasado hasta el presente (Dahl, 1985: 141). El perfecto experiencial conlleva una referencia temporal no específica, lo que suele reflejarse en la ausencia de modificación temporal o en la aparición de adverbios de frecuencia del tipo *alguna vez*, *en alguna ocasión*, *a veces*, *nunca* (Rodríguez Louro, 2008: 4): *Yo me he ido de viaje muchas veces* (ejemplo tomado de Rodríguez Louro, 2009: 265). Este tipo de perfecto tiene lugar tanto con predicados télicos como atélicos (Iatridou *et. al.*, 2001: 155).

Además de la indefinición temporal, otro rasgo fundamental en este tipo de perfecto es la subjetividad, puesto que suele emplearse en la narración de la experiencia pasada propia o ajena (de lo que se sigue, a su vez, el carácter generalmente animado del agente) (Rodríguez Louro, 2009: 25).

3.2.3. Perfecto continuo

El perfecto continuo da cuenta de un evento que comienza en algún punto del pasado y se extiende hasta alcanzar el presente, pudiendo incluso continuar tras el momento del habla: *En los últimos años mi trabajo ha sido con personas extranjeras* (ejemplo tomado de Rodríguez Louro, 2009: 264).

Este perfecto ocurre en contextos aspectuales durativos o iterativos y con predicados télicos o atélicos (Rodríguez Louro, 2008: 2). Los usos continuativos son más frecuentes en inglés (*Carla has lived in Chicago for 5 years; I've known Pedro since he was little*) que en español, ya que en español se suele emplear el presente en estos contextos (*Hace cinco años que Carla vive en Chicago; Conozco a Pedro desde que era chiquito*) (Rodríguez Louro, 2009: 264).

Los perfectos continuos suelen aparecer con complementos que miden la duración de la situación descrita (*durante años, durante toda la vida, desde 1841, etc.*): *Durante tres días no hemos podido cruzar palabra* (Cabrera Infante, *Habana* en RAE y ASALE, 2009: 1726). Asimismo, es frecuente hallar con el perfecto de continuidad adverbios de frecuencia como *siempre, a veces, de vez en cuando* y formas que expresan proximidad como *esta tarde, esta mañana, ahora, en los últimos años* (Rodríguez Louro, 2008: 3). Ilustran este punto los siguientes ejemplos: (...) *en Tucumán, los hospitales siempre han sido los [portadores] naturales del sistema* (ejemplo tomado de Araújo, 2017: 86) y *Me lo merezco porque he trabajado duro este año* (Mendoza, M., *Satanás* en RAE y ASALE, 2009: 1729).

3.2.4. Perfecto de pasado reciente

En el perfecto de pasado reciente, también denominado de relevancia presente, el estado de cosas expresado por el predicado tiene lugar en un punto pasado próximo al momento del habla: *Recién he visto a Juan* (ejemplo tomado de Rodríguez Louro, 2009: 265).

Un subtipo de esta clase de perfecto es el denominado hodierno u hodiernal, en el que se limita la distancia existente entre el estado de cosas descrito por el predicado y el momento del habla a los límites de un día (Araujo, 2017: 74).

Un quinto tipo de perfecto no propuesto originalmente en la clasificación de Comrie (1976) es el que ha sido llamado “perfecto de noticias recientes” o “*hot news*”. Como su nombre lo indica, este tipo se emplea para hacer referencia a eventos inmediatos que son juzgados como relevantes y novedosos en el momento del habla (Rodríguez Louro, 2009: 85). El perfecto de noticias recientes aparece frecuentemente en los medios de comunicación, principalmente en los titulares de diarios y revistas así como en contextos interactivos en los que se requiere la transferencia de información nueva (Rodríguez Louro, 2009: 85). Mientras que el contenido de la noticia puede desarrollarse con PPS, la primera mención que se hace de estos tiene lugar con el PPC, de forma tal de enlazar la noticia con el momento del habla (RAE y ASALE, 2009: 1732). Es frecuente la utilización de adverbios de tiempo como *ya y recién*: *Un millón de refugiados han encontrado ya patria y hogar* (Rodríguez Louro, 2009: 85).

3.3. Origen y etapas en el desarrollo del pretérito perfecto compuesto

3.3.1. Evolución del PPC en las lenguas romances

En latín clásico, la forma *feci* comprendía tanto el valor de pasado absoluto (perfectivo o aoristo) como el de pasado con relevancia presente (perfecto) (Harris, 1982). En este período existía ya la construcción *habeo* + participio pasado (*habeo factum*), de significado resultativo, pero esta no constituía una perífrasis verbal: el verbo *habere* no era aún un verbo auxiliar, sino que ambos elementos conservaban su significado autónomo (Silveira de Araujo, 2017: 133; Company, 1983: 236). El carácter no perifrástico de esta construcción se pone de manifiesto en las siguientes características que le atribuyen Squartini y Bertinotto (2000: 404-405): (a) la coincidencia entre el sujeto del verbo flexionado y el sujeto del participio pasado no era obligatoria; (b) el participio pasado tenía valor predicativo y constituía un complemento objeto (con el que *habere* concordaba en género y número); (c) el verbo flexionado *habere* conservaba su significado léxico de posesión (correspondiente a *tener* en la actualidad). La pérdida de la idea de posesión tiene lugar aproximadamente a partir del siglo VI y la construcción empieza a expresar acciones pasadas cuyas consecuencias se extienden hasta el presente (Company, 1983: 236).

Partiendo del latín, Harris (1982) propone cuatro etapas en la evolución de la forma compuesta para las lenguas románicas. En la primera etapa, la forma compuesta se utiliza con valor resultativo, esto es, expresa estados presentes que resultan de acciones pasadas, sin describir las acciones pasadas en sí mismas, por más recientes que estas sean. Este uso coincide con el que tenía la forma en su origen en latín y es el que presenta la construcción en los estadios iniciales de su formación en la mayor parte de las lenguas románicas, entre ellas, el español (Alarcos, 1994: 39). Asimismo, sincrónicamente, algunos dialectos del italiano como el calabrés y el siciliano son ubicados por Harris en esta primera etapa de evolución.

La segunda etapa se corresponde con el perfecto continuo, es decir, la forma compuesta se emplea para hacer referencia a eventos durativos o iterativos, que comienzan en el pasado y se extienden hasta el momento del habla. Este estadio está representado por el portugués y por algunas variedades del español americano, entre ellas, el español mexicano (como se verá en el próximo apartado).

La tercera etapa equivale a la utilización del perfecto compuesto con el significado “anterior” o “perfecto”: evento pasado que es relevante para el momento del habla. El

español peninsular y el catalán se encuentran en esta fase. Finalmente, la cuarta etapa es aquella en la que la forma compuesta adquiere valor “aoristo” o “perfectivo”, esto es, pasa a expresar pasado absoluto (evento concluido que no tiene conexión con el momento del habla).

El cambio lingüístico experimentado por el perfecto compuesto mediante el cual amplía su campo semántico y pasa a desempeñar funciones de aoristo, propias del perfecto simple, ha sido descrito como un proceso de gramaticalización (Bybee *et. al.* 1994, Schwenter 1994 y 2008, Kempas, 2006 a y b, entre otros). Siguiendo a Schwenter (1994), la clave de este proceso es el debilitamiento gradual del requerimiento de relevancia presente hasta llegar a su desaparición, lo que permite que la forma compuesta sea empleada en relación a eventos desvinculados del momento del habla.

Pueden citarse al francés, a los dialectos septentrionales del italiano y al rumano como ejemplos de romances que han completado el proceso de gramaticalización descrito, ubicándose, pues, en la cuarta etapa propuesta por Harris (Kempas, 2006 a y b). En efecto, en la actualidad, el empleo del PPS en estas variedades está restringido a los registros formales y literarios, mientras que el PPC se utiliza en todos los contextos temporales pasados, tanto los de pasado absoluto como los de pasado con relevancia presente. Los ejemplos del francés que se transcriben a continuación (tomados de Kempas, 2006a: 135) ilustran el doble valor aoristo (a) y pasado con relevancia presente (b) del perfecto.

- a. *J' ai fait* une promenade hier
- b. *Il n' a jamais visté* la France.

Otras lenguas indoeuropeas que también han completado este son el alemán estándar y el serbocroata (Kempas, 2006 a y b).

Así como las diversas lenguas romances se ubican en diferentes etapas de la propuesta de Harris (1982), también las distintas variedades diatópicas de la lengua española se hallan en diferentes puntos del continuo funcional descrito (Rodríguez Louro, 2009: 39).

El cuadro que aparece a continuación (tomado de Schwenter y Cacoullos, 2008: 7) recoge los diferentes estadios en la evolución de los pretéritos.

Estadio	PPC	PPS
1. Siciliano	Estados presentes resultantes de acciones pasadas	Todos los pasados perfectivos
2. Español mexicano y portugués	Situaciones pasadas todavía en curso en el presente	La mayoría de los pasados perfectivos
3. Español peninsular y catalán	Situaciones pasadas con relevancia presente	Situaciones pasadas sin relevancia presente
4. Francés, italiano del norte	Todas las situaciones pasadas	Formal, registro escrito

Cuadro 1: Estadios evolutivos del PPC y el PPS románicos. Tomado de Schwenter y Cacoullos, 2008: 7, traducción nuestra.

Como el lector habrá notado, este cuadro no incluye el español rioplatense. Esto se debe a que los estudios de Henderson (2017) y Rodríguez Louro (2009), que se presentarán con mayor detalle en la sección 4, parecen confirmar para esta variedad el planteo de Schwenter y Torres Cacoullos (2008), para quienes la ruta de gramaticalización de significados hodiernales a significados de pasado perfecto en el español peninsular se explica mejor a través de contextos temporalmente indeterminados y no por medio de la proximidad temporal respecto al momento del habla. En palabras de Schwenter y Torres Cacoullos (ibíd.: 31),

“(...) the route uncovered in the data from hodiernal perfective to default past perfective status is primarily via temporally indeterminate contexts. Indeterminate contexts are more open to generalization of the PP than determinate (specific, definite) temporal reference, due to their lack of temporal anchoring”.

3.3.2. La evolución de la oposición PPC vs PPS en español

Moreno de Alba (2006) estudia la evolución de los valores temporales de las formas pretéritas del indicativo, entre ellas de la oposición PPC vs. PPS, desde el siglo XII hasta el siglo XX.

Como queda reflejado en el cuadro que aparece a continuación (tomado de Moreno de Alba, 2006: 43), este autor encuentra un predominio categórico del PPS sobre el PPC en todas las épocas y en todos los textos³.

	Cid	GEI	Pedro I	Celestina	DLNE	LT	Quijote	Sí	México	Promedio
% canté	84	97	95	70	57	97	90	53	82	81
% he cantado	16	3	5	30	43	3	10	47	18	19

Cuadro 2: Frecuencias del PPC y del PPS, Moreno de Alba, 2006: 43.

Asimismo, halla que el tipo de texto de que se trata influye más que la época sobre el empleo de uno u otro pasado. En efecto, la mayor incidencia del PPS (con porcentajes iguales o superiores a 90%) tiene lugar en cuatro textos con función predominantemente narrativa: dos crónicas (*General estoria* – primera parte – del siglo XIII y *Crónica de Pedro I*, del siglo XIV) y dos novelas (*Lazarillo de Tormes*, del siglo XVI y *Don Quijote de la Mancha*, del siglo XVII). El mayor número de apariciones del PPC ocurre, en cambio, en textos dramáticos (*La Celestina* y *El sí de las niñas*) y epistolares (*Documentos Lingüísticos de la Nueva España*), en los que “o bien los personajes o bien quien escribe la carta tienen en el texto una función de *comentadores* mejor que de *narradores*” (Moreno de Alba, 2006: 43).

Moreno de Alba señala que hasta el siglo XVIII el sistema de oposiciones entre el PPC y el PPS funcionó de forma análoga en el español peninsular y en el español americano: con la forma simple para la expresión de pasados absolutos y la forma compuesta para eventos pretéritos concebidos dentro del ahora de la enunciación. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en el español peninsular, en el que hay un aumento en el uso del PPC –por lo menos en los siglos XIX y XX –, en el español americano se registra una disminución en el empleo de la forma compuesta desde el siglo XVI en adelante. Como recoge el cuadro que se transcribe a continuación, el número de PPS (indefinidos, en el cuadro) por cada PPC (perfectos) pasa de 1,5 en el siglo XVI, a 2,8 en el siglo XVII, a 3,7 en el siglo XVIII y a 5, 4 en el siglo XIX.

³ Moreno de Alba (2006) analiza fragmentos de los siguientes textos: Cantar de mio Cid, General estoria. Primera parte, Crónica de Pedro I, La Celestina, Documentos lingüísticos de la Nueva España, Lazarillo de Tormes, Don Quijote de la Mancha, El sí de las niñas y El habla de la ciudad de México.

Siglos	Indefinidos	Perfectos	Número de indefinidos por cada perfecto compuesto
XVI	61%	39%	1.5
XVII	74%	26%	2.8
XVIII	80%	20%	3.7
XIX	85%	15%	5.4

Cuadro 3: Relación de frecuencias de PPS (indefinidos, en la tabla) y PPC (perfectos, en la tabla) en documentos novohispanos y mexicanos de los siglos XVI-XIX. (Moreno de Alba, 2006: 57).

Como se verá en la próxima sección, estos datos son coincidentes con los resultados de los análisis diacrónicos de la variedad rioplatense, en la que también se constata una progresiva disminución en la frecuencia de uso de la forma compuesta a la vez que un incremento en el número de ocurrencias de la forma simple (cfr. Rodríguez Louro, 2009 y 2012).

4. Estado de la cuestión

Como se señaló en la introducción, en la amplia geografía de la lengua española, se constatan diferencias en el comportamiento del PPC y su oposición al PPS. En este apartado, se presenta el estado del arte relativo a la variación diatópica de estas formas verbales en algunas variedades de la lengua española. Se presta especial atención a las variedades de Argentina y Uruguay, dado que los estudios realizados sobre estas regiones constituyen los antecedentes directos de este trabajo.

La preponderancia del PPS frente al PPC es frecuentemente señalada como una de las características del español de América que lo diferencia del español peninsular, en el que, exceptuando las regiones de Galicia y Canarias, se prefiere la forma compuesta. Hurtado González (2009) analiza esta oposición verbal en trece variedades dialectales hispanoamericanas en base a un corpus constituido por conversaciones libres y confirma la superioridad del PPS frente al PPC en todos los geolectos estudiados a excepción de Bolivia. Como recoge la tabla tomada de esta autora (ibíd.: 95), la relación global entre las frecuencias de aparición del PPS y del PPC es de 2,9: 1, esto es, por cada 2,9 apariciones del PPS, el PPC aparece una única vez. Cabe notar que la contabilización de estas formas no toma en cuenta, por lo menos en forma explícita, los significados de las ocurrencias de cada una de las formas.

País	Perfecto simple		Perfecto compuesto		Relación entre ambos
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Argentina	1.133	85,3	195	14,7	5,8 : 1
Bolivia	881	43,2	1.158	56,8	0,8 : 1
Chile	2.297	81,9	507	18,1	4,5 : 1
Colombia	1.178	69,8	509	30,2	2,3 : 1
Costa Rica	1.596	75,9	506	24,1	3,1 : 1
Ecuador	1.260	41,8	424	14,0	3,0 : 1
Guatemala	220	67,5	106	32,5	2,1 : 1
México	2.354	87,6	334	12,4	7,0 : 1
Paraguay	670	90,8	68	9,2	9,8 : 1
Perú	1.427	68,0	673	32,0	2,1 : 1
Puerto Rico	934	76,9	281	23,1	3,3 : 1
R. Dominicana	872	74,6	297	25,4	2,9 : 1
Venezuela	1.739	73,4	630	26,6	2,8 : 1
TOTALES	16.561	74,4	5.688	25,6	2,9 : 1

Cuadro 4: Frecuencia relativa y absoluta del PPS y el PPC (Hurtado González, 2009: 95)

Paraguay (con una relación de 9,8: 1), México (con 7,0:1), Argentina (5,8:1) y Chile (4,5: 1) son las regiones en las que la supremacía del PPS es más marcada. En Perú (2,1: 1) y Ecuador (3,0: 1), en cambio, la preponderancia del PPS no es tan elevada; mientras que Bolivia es la única zona en la que el PPC se impone (0,8:1).

Con el fin de recoger información sobre cuáles son los contextos en los que estas formas verbales están en variación, Hurtado analiza dos tipos de modificadores temporales: los que sitúan el evento en una franja temporal que incluye el ahora de la enunciación (*todavía, hasta ahora, últimamente, aún, etc.*) y los que, en cambio, excluyen el presente del discurso y se adscriben al pasado (*el año pasado, hace tres años*). Dentro de estos últimos, distingue, a su vez, entre los que expresan pasado próximo y los que no.

Con respecto a los modificadores temporales que abarcan el momento de la enunciación, esta autora encuentra que estos seleccionan mayormente el PPC (66,3%). No obstante, como ella misma señala, en comparación con el español peninsular, hay en las variedades estudiadas un cantidad significativa de ocurrencias del PPS en estos contextos

(33,7%) (ibíd.:99)⁴. Nuevamente, entre los geolectos estudiados, son Argentina y Paraguay los que contrastan más con el uso peninsular: en ambos países la forma simple aparece un mayor número de veces que la compuesta con los modificadores que incluyen el ahora de la enunciación, 57,1% , para Argentina, y 82,8%, en el caso de Paraguay.

Por último, en relación con los modificadores temporales que excluyen el ahora de la enunciación, tanto con aquellos con el rasgo [+ próximo] como con aquellos con el rasgo [- próximo], la forma preferida es el PPS: 72,3 % y 88,1 %, respectivamente.

A continuación, se centra la atención en cuatro variedades diatópicas de la lengua española: España, México, Argentina y Uruguay.

4.1. España

Exceptuando las regiones del noroeste de España y de las Islas Canarias, es característica del español peninsular la utilización del PPC en lugar del PPS “para referirse a acciones sin vinculación temporal expresa con el momento en que la comunicación tiene lugar, producidas durante el día en que se habla” (Kempas, 2006b: 523). Es decir, de acuerdo con la norma madrileña, el PPC se emplea para hacer referencia a situaciones pasadas que tuvieron lugar el mismo día en que se produce la comunicación (hodiernales) y en las que no cabe la lectura de relevancia presente. En la siguiente conversación entre madre e hija (tomada de Schwenter, 1994: 85), el evento pasado al que se alude se localiza en un punto específico del pasado (*esta mañana*), que se incluye en el hoy de la comunicación. Como señala Schwenter, la lectura de relevancia presente no es viable en este caso; quien realiza la pregunta solicita información factual que es proporcionada por quien responde.

P: *¿A dónde habéis ido esta mañana?*

R: *Hemos ido al Corte Inglés.*

⁴ Hurtado (2009) señala la existencia de diferencias en la selección de uno u otro tiempo verbal según cual sea el modificador temporal de que se trate. La aparición de la forma simple es mucho menos frecuente con *todavía no* y con las expresiones que contienen la preposición *a* o *hasta* seguida de una unidad de tiempo que abarca el presente (ibíd.: 105).

Como se explicó en la sección 3.3.1, este uso de la forma compuesta es el resultado de un proceso de gramaticalización (cfr. Bybee *et. al.* 1994, Schwenter 1994 y 2008, Kempas, 2006 a y b, entre otros). Para el caso concreto del español de Alicante, Schwenter (1994) muestra que en esta variedad el PPC se ha gramaticalizado hasta convertirse en un pasado hodiernal. Siguiendo a este autor (ibíd.: 92), mientras que los hablantes más viejos tienen una tendencia mayor que los jóvenes a emplear el PPS para referirse a eventos pasados que ocurrieron el mismo día de la comunicación, entre los hablantes de entre dieciocho y veinticinco años el uso del PPC es casi categórico, lo cual pone en evidencia el avance del proceso de gramaticalización de generación en generación.

	PPC	PPS	N
Menores (entre 18 y 25 años)	94%	6%	147
Mayores de 40 años	73%	27%	147

Cuadro 4: Porcentaje de formas pasadas seleccionadas en contextos hodiernales según la edad. Tomado de Schwenter, 1994: 91, traducción nuestra.

Para Schwenter, este proceso de gramaticalización es el resultado del desgaste del componente de relevancia presente propio del PPC; desgaste que se produce como consecuencia de que muchos de los eventos de relevancia presente a los que se hace referencia por medio del PPC son eventos de pasado reciente, lo que lleva a la inferencia de que esta forma verbal expresa pasado reciente.

“(…) the frequent reporting of recent past events as currently relevant led to the speaker implying, and the hearer inferring, that the PP could also be used for recent past situations which were not currently relevant. As a result, the specification of current relevance was eroded. The process continued to the point at which the PP became the normal form for reporting of same day past situations, regardless of their relevance at speech time” (Schwenter, 1994: 102)

Ahora bien, de acuerdo con Schwenter, en Alicante, especialmente en el habla de los jóvenes, el PPC está dando incluso un paso más en el proceso de gramaticalización y es usado, también, en contextos prehodiernales (previos al hoy de la comunicación) para hacer referencia a situaciones pasadas sin conexión con el momento del habla. Se transcribe un ejemplo de Schwenter (ibíd.: 96) a continuación: *El otro día, he pisado un chicle en la acera.*

Kempas (2006a) encuentra que el uso más extendido del PPC prehodiernal en la variedad peninsular tiene lugar en Oviedo (35 casos, 1.5%), Santander (15 casos, 0.9%) y Bilbao (13 casos, 0.5%).

Silveira de Araujo (2017) estudia la utilización del PPC y del PPS en la expresión de los valores de antepresente y pasado absoluto en las variedades de Madrid, Buenos Aires y San Miguel de Tucumán. Respecto a Madrid, este autor encuentra un uso categórico del PPC en el ámbito de antepresente y una expansión gradual en el ámbito de pasado absoluto, contexto en el que la forma compuesta es mayor entre los hablantes más jóvenes (menores de 35 años). De esta forma, el autor concluye que en la variedad madrileña puede observarse la progresión del cambio de la forma compuesta hacia el último estadio descrito por Harris (1982), estadio en el que el PPC expresa valor temporal de pasado, independientemente de la distancia y relación con el momento del habla.

Squartini y Bertinetti (2000) y Howe y Schwenter (2008) también abordan el uso del PPC prehodiernal en el español peninsular.

4.2. México

Lope Blanch (2008) señala que, en contraste con el español peninsular, en el que la oposición entre el PPS y el PPC es esencialmente temporal, en el español mexicano la distinción entre estas dos formas verbales es fundamentalmente aspectual. Así, siguiendo a este autor, en México, el PPS hace referencia a eventos que se presentan como culminados, sin importar el momento del pasado en que se haya alcanzado su perfección, mientras que el PPC expresa eventos durativos e imperfectivos, “fenómenos que aunque iniciados en el pasado se continúan en el momento presente y aun pueden proyectarse hacia el futuro” (ibíd.: 22). El contraste puede verse en ejemplos como *Este mes estudié mucho* frente a *Este mes he estudiado mucho*, propuestos por este autor. En el primer caso, la acción de estudiar se presenta como concluida; en cambio, en el segundo, el estudio sigue teniendo lugar.

Por otra parte, el valor aspectual puntual del PPS (que expresa eventos individuales e únicos – *Eso ya lo discutimos ayer* –) se contrapone al aspecto reiterativo del PPC (que alude a eventos repetidos, que tienen lugar en múltiples oportunidades – *Eso lo hemos discutido muchas veces* –) (ibíd.: 23).

A fines del siglo XV e inicios del XVI, previo a la llegada del español al continente americano, el valor temporal de antepresente (pasado con relevancia presente) y el valor

aspectual continuativo (pretérito abierto, en palabras de Company, 2002) eran los dos valores básicos del PPC (ibíd: 61). Las diferencias actuales entre la variedad peninsular y la variedad mexicana son consecuencia de que cada uno de estos dialectos “generó su gramática perfilando una de las posibilidades del sistema antiguo y minimizando la otra posibilidad” (ibíd.: 63). Mientras que el español peninsular optó por valores temporales (antepresente) y minimizó el empleo de los valores pragmáticos (valor aspectual imperfectivo), el español de México hizo lo contrario: degradó el valor temporal y enfatizó los valores pragmáticos. Por tanto, para México la utilización del PPC

“es un hecho esencialmente pragmático y aspectualmente imperfectivo, y la diferencia con el pretérito perfecto simple no es temporal sino de tipo aspectual-pragmático; en este dialecto se emplea un pretérito perfecto compuesto cuando desde la perspectiva del hablante siguen teniendo relevancia presente, o aún futura, los hechos significados por la forma verbal” (ibíd.: 64).

4.3. Argentina

Respecto a la utilización del PPC y el PPS en la Argentina, Gutiérrez Araus (2001) señala la existencia de dos zonas bien diferenciadas: el norte del país frente a Buenos Aires y el Litoral. Mientras que en la región norteaña predomina el uso del PPC, en la variedad bonaerense y sus zonas de influencia el PPS es la forma más utilizada (Vidal de Battini, 1966: 189 *apud* Gutiérrez Araus, 2001). Ambas formas alternan, por otra parte, en el centro del territorio.

En lo que respecta al español rioplatense argentino, Rodríguez Louro (2009) señala que en esta variedad los valores que canónicamente corresponden a la forma compuesta (resultativo, continuativo, de relevancia presente, experiencial y *hot news*) pueden ser expresados por el PPS en combinación con adverbios temporales. Al igual que Rodríguez Louro, Araujo (2017) también encuentra que en Buenos Aires es la forma simple la que gradualmente invade el dominio funcional de la compuesta.

Como se desprende del cuadro que aparece a continuación, el PPC rioplatense argentino no aparece significativamente ni en los contextos de relevancia presente ni en los contextos de *hot news*. En los contextos resultativos y continuativos, por su parte, si bien aparece la forma compuesta, el PPS es la forma preferida. Únicamente en los contextos experienciales la forma compuesta prevalece sobre la simple.

Función	Forma preferida	Otras formas
Resultado	(Adv. temporal) + Verbo en PPS <i>Creo que no llegaron <u>todavía</u>.</i>	PPC <i>Han cambiado mucho las cosas.</i>
Continuidad	(Adv. temporal) + Verbo en PPS [+ presente simple] <i><u>Siempre</u> viví en Buenos Aires, <u>desde que</u> <u>nací</u>.</i>	Presente simple, PPC <i>Hace 45 años que estamos casados.</i> <i>En los últimos 6 meses, no me he dado piquitos con nadie.</i>
Relevancia presente	(Adv. temporal) + Verbo en PPS <i><u>Recién</u> llegué así que te espero atrás.</i>	
Experiencial	PPC <i>He vivido tantas cosas difíciles.</i>	(Adv. temporal) + Verbo en PPS <i>Al casino no fui <u>nunca</u>.</i>
<i>Hot news</i>	(Adv. temporal) + Verbo en PPS <i>Tengo una noticia para darte: arreglé el control remoto.</i>	

Cuadro 5: Uso del PPC y del PPS en el español rioplatense argentino contemporáneo. Adaptado de Rodríguez Louro, 2009: 231, ejemplos de la autora.

De acuerdo con Rodríguez Louro (2009), el PPC experiencial rioplatense argentino codifica referencia genérica y pasado indefinido. Es decir, se emplea para constatar la ocurrencia de un evento en un punto indeterminado del pasado, sin identificar la instanciación particular del estado de cosas en cuestión.

Además de la utilización de la forma compuesta en contextos de pasado indefinido, otro rasgo propio del PPC rioplatense argentino, señalado por la autora, es que evidencia una falta de conexión con el presente en los contextos continuativos. Es decir, mientras que interlingüísticamente la iteración y la inclusión del momento del habla son un rasgo del PPC continuativo, en el español rioplatense argentino este uso, aunque conserva su capacidad de referir a situaciones pasadas repetitivas, está perdiendo el requisito del vínculo con el presente (ibíd.: 216). Lo anterior se pone en evidencia en enunciados como *Este mes ha sido –y sigue siendo– agitado* (ibíd.: 232), en los que se utiliza el presente simple para explicitar la vinculación de la situación pasada con el momento presente. Si el PPC incluyese el momento del habla, no habría razón para hacer explícita esta conexión a través del presente simple.

Rodríguez Louro (ibíd.: 217) sostiene que la pérdida de conexión con el presente del PPC continuativo en el español rioplatense argentino está motivada por el frecuente uso del PPS (conjuntamente con adverbios temporales) en contextos continuativos. Así, en ejemplos como *Siempre viví en Buenos Aires, desde que nací* (tomado de Rodríguez Louro, 2009: 217), el PPS en combinación con adverbios temporales (en este caso con el adverbio temporal durativo *siempre*) conlleva la inferencia de continuidad en el tiempo presente.

Siguiendo a esta autora (ibíd.: 218), el hecho de que en el español rioplatense argentino tanto el PPC como el PPS sean utilizados en los contextos continuativos conduce a que los hablantes reanalicen la forma compuesta como una forma de referencia pasada, esto es, como una variante del PPS que también expresa anterioridad, lo que explica la utilización del presente para reafirmar la conexión del estado de cosas con el momento actual. La conceptualización del PPC como una forma de referencia pasada en el español rioplatense argentino es para Rodríguez Louro un rasgo sincrónico distintivo de esta variedad frente a otras variedades del español, entre ellas, el español mexicano, en el que la forma compuesta es una forma de referencia presente.

La tesis de Rodríguez Louro (2009) constituye un antecedente valioso para este trabajo, ya que, además de aportar datos sincrónicos, analiza un corpus diacrónico de 138,338 palabras extraído de documentos históricos, diarios y revistas de los siglos XIX, XX y XXI. Como evidencia la tabla que aparece a continuación, esta autora encuentra una disminución sistemática y estadísticamente significativa del PPC de 46% en el período I (que va de 1810 a 1898) a 24 % en el período II (1910 -1970) y a 10% en el período III (1982-2007) (ibíd.: 157). La disminución en el uso de la forma compuesta va acompañada de un uso más extendido de la simple.

	Período I		Período II		Período III	
	%	N	%	N	%	N
PPS	54	97	76	243	90	231
PPC	46	84	24	76	10	25
Total	100	81	100	319	100	256

Cuadro 6: Frecuencia general y distribución del PPC y el PPS a través de los períodos históricos (Rodríguez Louro, 2009: 157), traducción nuestra.

El análisis de Rodríguez Louro pone en evidencia que no solo se reduce la frecuencia general de uso del PPC a lo largo del tiempo, sino también su espectro funcional. En el período I, el PPC prevalece sobre el PPS en todos los contextos de perfecto. El período II es un estadio intermedio entre la prevalencia del PPC en el período anterior y el uso extendido del PPS en el período III.

Dos de los valores que desaparecen con el paso del tiempo son los de relevancia presente y *hot news*. Estos están presentes en el período I, pero su frecuencia de aparición decrece en el siglo XX hasta desaparecer completamente en el siglo XXI, época en la que son totalmente reemplazados por el PPS en compañía de adverbios temporales.

Rodríguez Louro (2009: 206) señala que es a mediados del siglo XX el momento en el que tiene lugar el aumento significativo del PPS a expensas del PPC. Asimismo, sugiere que es razonable pensar que la invasión del PPS en los contextos de perfecto comenzó en la interacción oral y que la forma compuesta sobrevivió en los textos escritos en mayor medida que en los orales. Estas afirmaciones son relevantes para nuestro trabajo. En primer lugar, se desprende de lo anterior que, dado que este proyecto se concentrará en el siglo XIX, es esperable encontrar un uso del PPC más extendido que en la actualidad. En segundo lugar, si el PPC subsistió en los textos escritos en mayor grado que en los orales, podemos esperar, entonces, encontrar un mayor uso del PPC en el corpus de prensa (compuesto de textos que se acercan al polo de la escrituralidad concepcional) que en el corpus de texto manuscritos (cuyos textos se aproximan, en cambio, al polo de la oralidad concepcional). Esta hipótesis también está sustentada por afirmaciones de otros autores. Squartini y Bertinotto (2000: 413), por ejemplo, señalan que los estilos formales favorecen el uso del PPC en las variedades latinoamericanas.

En cuanto al noroeste Argentino, Kempas (2006a) compara el empleo prehodiernal del PPC en la variedad de Santiago del Estero con su utilización en el español peninsular. Este autor encuentra que en la variedad santiagueña la gramaticalización del uso del PPC prehodiernal está más avanzada. Además de la mayor frecuencia del PPC prehodiernal en la muestra santiagueña, esta variedad también se distingue de las peninsulares por la actitud lingüística favorable que muestran los informantes hacia el uso de esta forma. Mientras que los informantes peninsulares presentan actitudes desfavorables frente a este uso, los santiagueños lo valoran positivamente y lo identifican como propio de su región geográfica (Kempas, 2006a y 2009).

En la variedad diatópica de San Miguel de Tucumán, Araujo (2017) encuentra que el PPC ocurre con mayor frecuencia que en la variedad bonaerense y aparece en los contextos de pasado absoluto, relevancia presente y continuidad.

4.4. Uruguay

Al igual que en el español de Buenos Aires (cfr. Rodríguez Louro, 2009; Araujo, 2017), en el español del Uruguay, más precisamente, en la variedad montevideana, el PPS sustituye frecuentemente al PPC. Caviglia y Malcuori (1989, 1999) señalan que, en la relación entre estas dos formas verbales, el PPS es el miembro extenso o no marcado que, al tener menos restricciones de utilización, puede desplazarse y ocupar tanto su propio espectro funcional como el del compuesto.

Partiendo de la consideración del PPC como una forma de pasado inscrita en el ámbito temporal paralelo al momento de la enunciación, Caviglia y Malcuori (1994) analizan las propiedades que debe tener el segundo argumento de los verbos transitivos para que estos puedan aparecer en PPC en la predicación. Siguiendo a estas autoras, para que el enunciado resulte gramatical, es requisito que el segundo argumento pueda coexistir con el momento de la enunciación y esto depende de la interacción entre dos de sus parámetros: su grado de individuación y su grado de afectación. En aquellos casos en los que el grado de afectación del objeto es total, para que el verbo pueda conjugarse en PPC, es necesario que el SN posea por lo menos una de las siguientes cuatro propiedades: abstracto, plural, masa, no referencial.

Un grado de afectación total del verbo de la mano de objetos altamente individuados hace que no resulte posible la aparición del PPC. Así, de acuerdo con Caviglia y Malcuori (1994: 586), la agramaticalidad de enunciados como **María ha roto el vaso*, por ejemplo, se explica porque en estos el artículo definido singular conduce a una interpretación referencial del objeto, lo que implica que se trata de un único evento, el cual se agota en la transitividad y no puede, por ende, incluir el momento de la enunciación.

Años después, Henderson (2006, 2008, 2010) realiza una caracterización semántica y discursiva del PPC en las variedades de Uruguay, Chile y Paraguay. Este autor objeta la importancia otorgada tradicionalmente al momento de la enunciación. Muchos de los valores en los que el momento de la enunciación juega un rol central (continuativos, relevancia presente, proximidad al momento de la enunciación) pueden ser expresados por medio del PPS en las variedades de Uruguay, Chile y Paraguay, de lo que se desprende que

el momento de la enunciación no es un rasgo ni distintivo ni privativo del PPC en estas variedades (Henderson, 2010: 183).

Apoyándose en los trabajos de Dahl & Hedin (2000), Hedin (2000) y Langacker (1991, 2000), toma los conceptos de “referencia genérica” y “referencia de caso” como pilar de la alternancia entre el PPC y el PPS en estos dialectos del español. El PPC emplea la referencia genérica y conceptualiza la escena verbal de forma temporalmente vaga, desligada de la temporalidad representada. Esta indeterminación temporal (también señalada, como se indicó, por Rodríguez Louro, 2009 para la variedad bonaerense) hace que la forma compuesta sea propicia para expresar lo que Henderson denomina “constataciones destemporalizadas” (que se corresponden con el significado experiencial de Rodríguez Louro, 2009), esto es, mediante la forma compuesta se verifica la existencia (o no) de un evento, es decir, se lo introduce en el mundo referencial, pero no se lo ancla en un punto concreto del eje temporal: se da cuenta de que un estado de cosas tuvo lugar, sin especificar cuándo ocurrió. Por oposición, el PPS establece un anclaje temporal y presenta los eventos a través de su individuación o concretización en la temporalidad representada (Henderson, 2017).

Siguiendo a Henderson, además de para realizar constataciones destemporalizadas, la indeterminación temporal del PPC hace que se seleccione esta forma verbal para realizar balances de la situación o resúmenes de lo actuado así como para hacer referencia a eventos con aspectualidad compleja. Mientras que el PPS no permite ver la trama temporal interna de aquellos eventos que, a pesar de concebirse como un todo, están compuestos por una serie de episodios, el PPC sí permite ofrecer una visión global sin anular la constitución temporal interna de la situación denotada.

En cuanto a los antecedentes de estudios diacrónicos para nuestra variedad, Groppi (*inédito*) analiza para el siglo XIX once cartas familiares escritas entre los años 1865 y 1878 (tomadas del epistolario de la familia Lerena Juanicó, conservado en el *Museo Histórico Nacional*) y halla que el PPC se emplea con una frecuencia mayor que el PPS: 57% contra 43%, lo cual contrasta con los datos actuales. La autora destaca (en los ejemplos 16) un uso del perfecto compuesto que contrasta con la norma actual en nuestra variedad, ya que los eventos denotados por los predicados se ubican en un punto concreto del pasado (*ayer, el domingo*) que no establece ningún contacto con el momento de la enunciación: *...este último nos ha tenido un poco asustados ayer y El domingo ha habido muchas peleas.*

Henderson (*en proceso*)⁵, por su parte, analiza un corpus de 66 documentos de correspondencia epistolar privada de los siglos XVIII y XIX entre habitantes del Uruguay. El primer período corresponde a los años 1730-1770, mientras que el segundo concierne al lapso entre 1870 y 1900.

En primer lugar, este autor halla que los PPC de relevancia actual encontrados en el corpus tienen un carácter formulaico: aparecen siempre con verbos de una cierta clase semántica (aquellos que informan al destinatario de la carta sobre un suceso del que esperaba recibir noticias, como *enterarse, llegar, recibir, escribir*) y ocupan una posición relativamente fija en los textos (ocurren en su mayoría en la primera oración de los párrafos –generalmente, en el primero de la carta – o, en un número reducido de casos, al cambiar de tópico al interior de la carta). En consecuencia, Henderson concluye que la utilización del PPC con valor de relevancia actual responde a rutinas tácitamente establecidas en la tradición discursiva epistolar.

En segundo lugar, en sintonía con los análisis de Rodríguez Louro (2009), Henderson encuentra que ciertos usos del PPC que se registran en el corpus no implican necesariamente la inclusión del momento de la enunciación en el período abarcado por este tiempo verbal, sino que la inclusión del ahora resulta ambigua o indiferente.

En tercer lugar, el análisis de Henderson pone en evidencia ya para los períodos estudiados el avance del PPS sobre los contextos funcionales que canónicamente corresponden al PPC. En efecto, este autor registra ocurrencias de PPS para “referir a situaciones que son consideradas actuales o vigentes en el momento de la enunciación; quienes se pronuncian comunican una noticia o escriben sobre un hecho, cuyos “efectos” son constatables, influyen en el presente y constituyen la noticia que se comunica en la carta”.

Por último, por medio del análisis de enunciados en los que un mismo evento aparece referido tanto en PPS como en PPC, Henderson muestra los planos de conceptualización de cada forma verbal: el plano genérico para el PPC y el particular o de caso para el PPS. Se transcribe un ejemplo tomado de este autor a continuación:

Estimado primo arespeto á tus quejas de noaber recibido carta mía ninguna no **asido** culpa mía amotivo que llo **le escrito** por dos ocasiones una carta la **mande** por mano de Orazio y otra la **mande** por el correo (...). [E.166, 1891]

⁵ Agradezco a Carlos Henderson el haberme hecho llegar el borrador de este trabajo, valiosísimo antecedente de la investigación que se propone en este proyecto.

Como analiza Henderson, en el ejemplo anterior, puede verse que los dos PPC conceptualizan las situaciones desde un punto de vista general: el primero (*asido*) es una evaluación o resumen de lo actuado y el segundo (*le escrito*) muestra un evento con trama temporal interna (a través del PPC se engloba dos situaciones de escritura). Por el contrario, el empleo del PPS (*mande*) tiene lugar para individualizar los dos envíos concretos de la carta.

Todo lo anterior conduce a Henderson a concluir que no existe una gran disparidad entre los significados actuales del PPC en el español uruguayo y los de los siglos XVIII y XIX. Como subraya este autor, el empleo del PPC “(...) muestra ya en el siglo XVIII y aún más en el siglo XIX el germen de conceptualización genérica, indeterminación temporal y no inclusión explícita del momento del habla que es característico del significado del PPC en las variedades del español del Río de la Plata”.

En este trabajo veremos si las conclusiones de este estudio de Henderson extraídas en base al análisis del corpus epistolar pueden mantenerse o deben modificarse luego de analizar el mismo fenómeno en un corpus de textos surgidos en una situación comunicativa claramente diferente, como es la que da lugar a los textos de prensa periódica del siglo XIX.

5. Objetivos de la investigación

5.2. Objetivo general

Analizar un cambio gramatical: el empleo de las formas de PPC y de PPS en el español uruguayo del siglo XIX.

5.3. Objetivos específicos

- a. Describir y analizar los usos del PPC y su oposición con el PPS en un corpus de documentos manuscritos del siglo XIX en Uruguay.
- b. Describir y analizar los usos del PPC y su oposición con el PPS en un corpus de documentos de prensa periódica uruguaya del siglo XIX.

- c. Comparar los resultados obtenidos del análisis del corpus de documentos manuscritos con aquellos surgidos del estudio del corpus de prensa periódica para revelar las similitudes y diferencias existentes, con foco en la diversidad textual.

6. Planteamiento de la hipótesis de la investigación

Se plantea la siguiente hipótesis de investigación:

El corpus de prensa periódica debiera presentar un uso más extendido del PPC en comparación con el corpus de documentos manuscritos, dadas las características del primero. Es esperable que esto se manifieste tanto en la frecuencia de aparición del PPC como en sus significados.

7. Metodología

El área de investigación en que se enmarca este proyecto, la historia de la lengua, exige el estudio de corpus, por lo que el primer paso en el trabajo de campo será, precisamente, la compilación de los corpus de los que se extraerán los datos. Como ya se adelantó, este proyecto prevé la utilización de dos corpus, ambos del siglo XIX: uno de documentos manuscritos tomados de archivo y otro de prensa periódica. Para poder realizar comparaciones, estos corpus serán de extensión semejante, para lo que se tendrá en cuenta la cantidad total de palabras.

Los documentos manuscritos se tomarán de la publicación *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Vol. II. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX* (Bertolotti, Coll y Polakof, 2012). Este libro recoge un corpus textual compuesto por 75 documentos, equivalentes a unas 34 970 palabras, según datos de CORDIAM, que fueron seleccionados de los 593 textos que integran el ya citado *Corpus para la historia del español en el Uruguay*, el cual abarca, además, el siglo XVIII. Los documentos están tipologizados en tres grupos, según su ámbito de circulación: *documentación oficial* (solicitudes, memoriales, demandas, informes, etc., del ámbito judicial, eclesiástico o militar), *documentación privada* (cartas, solicitudes) y *cartas personales*.

Los documentos de prensa periódica, por su parte, se extraerán del corpus que se está construyendo en el marco del proyecto *Lengua y prensa en el Uruguay del siglo XIX*.

Este corpus recoge, amplía y procesa de forma tal de hacer posible las búsquedas el material ya disponible en el sitio web *Publicaciones periódicas del Uruguay* (anaforas.fic.edu.uy)⁶. Se estima que este corpus contará con no menos de 400 unidades hemerográficas. Actualmente, este corpus está en etapa de construcción. Dado que, en comparación con el corpus de documentos manuscritos, se prevé que se contará con una cantidad bastante mayor de documentos, a priori, se buscará doblar la cantidad de palabras en relación al corpus manuscrito de manera de establecer una pauta de comparación.

La periodización del corpus es la adoptada en el proyecto más amplio al que se adscribe este trabajo e incluye dos períodos: 1800-1830 y 1870-1905. Como justifican Bertolotti y Coll (2016), el intervalo diacrónico de cuarenta años, que existe entre ambos períodos, permite la comparación entre dos estados de lengua y se justifica allí tanto por razones lingüísticas como históricas. Por un lado, desde el punto de vista lingüístico, la exclusión de este lapso temporal posibilita ver los cambios más claramente al saltar por lo menos una generación entre los escritores de los textos. Por otro lado, desde el punto de vista social, cada período se corresponde con momentos bien diferentes de la historia política y sociocultural de nuestro país. En efecto, el primer período abarca la época final de la colonia y el comienzo del proceso de independencia, mientras que el segundo engloba la denominada modernización por la historiografía nacional (el Estado se moderniza en todos sus frentes) (Bertolotti, 2011: 21). Este segundo período culmina a fines de 1904 con el fin de la última guerra civil uruguaya.

Una vez construidos los corpus, se procederá a su vaciado, esto es, se registrarán en ellos todas las ocurrencias de PPC y PPS. Posteriormente, se iniciará el procesamiento y análisis de los datos obtenidos.

El análisis se realizará teniendo en cuenta los dos períodos señalados, a efectos de revelar similitudes y diferencias entre ellos. Se adoptaran variables lingüísticas internas y variables lingüísticas externas. Dentro de las primeras, se replicarán las adoptadas por Henderson (*en proceso*), de modo que los resultados resulten comparables con la investigación hecha por este autor, puesto que, como se vio en el apartado 4.1.5, su trabajo constituye casi el único antecedente diacrónico de estudio de estos tiempos verbales para nuestra variedad. Estas variables son: la telicidad del sintagma verbal, la transitividad, el

⁶ Esta página web forma parte del sitio *Anáforas*, elaborado por el seminario *Fundamentos lingüísticos de la comunicación*, radicado en la Facultad de Información y Comunicación, cuya responsable es la Dra. Block de Behar. Tiene por objetivo difundir y disponibilizar periódicos editados en Uruguay desde la primera década del siglo XIX hasta la actualidad.

número gramatical del objeto directo y los adverbios temporales cuando estos acompañan las ocurrencias de PPC y PPS⁷.

Finalmente, en lo que respecta a las variables lingüísticas externas, por su parte, se tendrá en cuenta, como ya se adelantó, el tipo de significado que expresa el PPC (resultativo, experiencial, continuativo, pasado reciente, *hot news*) y el soporte escriturario en el que tienen lugar las ocurrencias (documentos de archivo vs. documentos de prensa).

8. Plan de trabajo

El cuadro que sigue presenta el cronograma tentativo de las tareas que se llevarán a cabo como parte de esta investigación y el tiempo estimado para su realización.

TAREA	TIEMPO ESTIMADO					
	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses	2 meses
Confección del corpus						
Vaciado del corpus						
Completar relevamiento bibliográfico						
Análisis						
Redacción						

9. Referencias bibliográficas

Araújo, Leandro Silveira (2017). *A expressão dos valores 'antepresente' e 'passado absoluto' no espanhol: um olhar atento a variedades diatópicas da Argentina e da Espanha*. Tesis de doctorado, Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Facultad de Ciencias y Letras.

⁷ No se tendrá en cuenta la grafía unida o separada con la que se escribe el PPC, como sí lo hace Henderson (*en proceso*), puesto que esto no puede ser analizado a través de CORDIAM.

- Bertolotti, Virginia y Company Company, Concepción (2014). “El Corpus diacrónico y diatópico de español en América (CORDIAM). Propuesta de tipología textual”. En *Cuadernos de la ALFAL*.
- Bertolotti, Virginia y Magdalena Coll (2010). “La historia lingüística del Uruguay: fuentes, resultados y perspectivas”. En C. Píppolo, A. Urribarrí, *Español en cambio*. Montevideo: Departamento de Español, CFE, ANEP, pp. 47-71.
- Bertolotti, Virginia y Magdalena Coll (2014). *Retrato lingüístico del Uruguay. Un enfoque histórico sobre las lenguas en la región*. Montevideo: Facultad de Información y Comunicación-Comisión Sectorial de Educación Permanente, Universidad de la República.
- Bertolotti, Virginia y Magdalena Coll (2016). *Proyecto I+D: Lengua y prensa en el Uruguay del siglo XIX*. Montevideo: CSIC.
- Bertolotti, Virginia, Magdalena Coll y Ana Clara Polakof (2012). *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Vols. 2. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Bybee, Joan; Perkins, Revere y Pagliuca, William (1994). *The evolution of grammar: The grammaticalization of tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- Bynon, Theodora (1977 [2012]). *Historical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caviglia, Serrana y Marisa Malcuori (1994). “Perfecto compuesto: deíctico de la enunciación. Consecuencias en el uso de Montevideo”. *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. Santiago de Compostela, vol. 6, pp. 581-590.
- Caviglia, Serrana y Marisa Malcuori (1999). “Perfecto simple y compuesto en el español de Montevideo”. *Actas del VIII Congreso Internacional de la ALFAL*. Tucumán, pp. 264-267.
- Company, Concepción (1983) “Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32, n°. 2, pp. 235-257.
- Company, Concepción (2002). “Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico semántica del español”. *DICENDA: Cuadernos de filología hispánica*, vol. 20, pp. 39-71.

- Company, Concepción (2003). “¿Qué es un cambio lingüístico?”. En *Normatividad y cambio lingüístico*, F. Colombo y A. Soler (eds.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-32.
- Company, Concepción (2016). “Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como *macrolocus* del cambio sintáctico”. En A. López Serena (ed.) *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 385-415.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coseriu, Eugenio (1978). *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio (1983). “Linguistic change does not exist”. En *Linguistica nouva ed antica. Revista di linguistica classica medioevale e moderna*. Galatina Congedo Editore, pp. 51-63.
- Dahl, Östen (1985). *Tense and aspect systems*. New York: Basil Blackwell.
- Fernández Alcaide, Marta (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Fráncofort: Iberoamericana/ Vervuert.
- Groppi, Mirta (*indédito*). “Observaciones sobre algunas formas verbales en un corpus del siglo XIX”. En Adolfo Elizaincín (comp). *Estudios sobre el español del Uruguay II*.
- Gutiérrez Araus, María Luz (2001). “Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América”. *Paneles y ponencias del II Congreso internacional de la lengua española*. Madrid: Centro Virtual Cervantes.
- Harris, Martin (1982). “The ‘past simple’ and ‘present perfect’ in Romance”. En Martin Harris y Vincent Nigel (eds.). *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, pp. 42–70.
- Henderson, Carlos (2006). “Aspectos semánticos, pragmáticos y discursivos del Pretérito Perfecto Compuesto”. En Olsen, Michel y Henning Swiatek, Erik (eds.). *Actas del XVI Congreso de Romanistas Escandinavos*. Roskilde-Köpenhamn: Roskilde Universitetscenter.
- Henderson, Carlos (2008). “La referencia genérica del Pretérito Perfecto Compuesto en ejemplos de Uruguay, Paraguay y Chile”. En *Actas del XV Congreso Internacional de ALFAL*, Montevideo, Uruguay.

- Henderson, Carlos (2010). *El pretérito perfecto compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay. Aspectos semánticos y discursivos*. Tesis de doctorado. Estocolmo: Stockholm University.
- Henderson, Carlos (2017). "Summary and sequential scanning in the Compound and Simple Past of Chilean and Uruguayan dialects of Spanish". En Fryd Marc y G. Giancarli Pierre-Don (eds.). *Aorists and Perfects: Synchronic and Diachronic Perspectives*. Cahiers Chronos; Vol. 29. Leiden/Boston: Brill/Rodopi, pp. 79-109.
- Henderson, Carlos (*en proceso*). "El pretérito perfecto compuesto de correspondencias epistolares en el Uruguay de los siglos XVIII y XIX".
- Hurtado González, Silvia (2009). "El perfecto simple y el perfecto compuesto en Hispanoamérica: la inclusión o exclusión del *ahora* de la enunciación". *Estudios filológicos*, 44, pp. 93-106.
- Iatridou, Sabine, Elena Anagnostopoulou y Roumyana Izvorski (2001). "Observations about the form and meaning of the perfect". En Michael Kenstowicz (ed.). *Ken Hale: A life in language*. Cambridge, MA y London: MIT Press, pp. 153-205.
- Jacob, Daniel (2003). "De la función primaria a la autonomía de la sintaxis: hacia un enfoque sociológico del cambio gramatical". *Lexis*, 27, 1-2, pp. 359-399.
- Jacob, Daniel y Kabatek, Johannes (2001). "Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica". En Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Frankfurt: Vervuet, pp. VII-XVIII.
- Kabatek, Johannes (2005). "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". *Lexis*, 29, pp. 151-177.
- Kabatek, Johannes (2007). "Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación". *Revista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 16, pp. 131-348.
- Kabatek, Johannes (2008). "Introducción". En Johannes Kabatek (ed.). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert, pp. 7-16.
- Kabatek, Johannes (2012). "Nuevos rumbos en la sintaxis histórica". En Montero Cartelle, Emilio (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 77-100.
- Kempas, Ilpo (2006a). *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto preodierno en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis de doctorado. University of Helsinki.

- Kempas, Ilpo (2006b). “Sobre el uso del pretérito indefinido y el pretérito perfecto en el español peninsular en acciones producidas durante el día del habla” En *Revista Española de Lingüística*, 35, 2, pp. 523-550.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990 [2007]). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos. Versión española de A. López Serena del original alemán *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga: Niemeyer, 1990.
- Lope Blanch, Juan Miguel (2008). “Sobre el uso del pretérito en el español de México”. En *El español americano*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, pp. 17-32.
- Mancera Rueda, Ana (2008). “Oralidad y coloquialidad en la prensa española: la columna periodística”. En Olza, Inés, Manuel Casado y Ramón González (eds.) *Actas del XXX-VII Simposio internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 469-478.
- Moreno de Alba, José (1998). “La oposición pretérito indefinido/ pretérito compuesto en documentos novohispanos de los siglos XVI-XIX”. *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1997. La Rioja, pp. 619-629.
- Moreno de Alba, José (2006). “Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución”. En Company Company, Concepción (coord.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Ciudad de México: FCE/UNAM, vol. 1., pp. 5-92.
- RAE-ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Louro, Celeste (2008). “Usos del Presente Perfecto y el Pretérito en el español rioplatense argentino”. *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*. Montevideo, Uruguay.
- Rodríguez Louro, Celeste (2009). *Perfect evolution and change: A sociolinguistic study of Preterite and Present Perfect usage in contemporary and earlier Argentina*. Tesis doctoral. Melbourne: The University of Melbourne.
- Rodríguez Louro, Celeste (2012). “Los tiempos de pasado y los complementos adverbiales en el español rioplatense argentino: del siglo XIX al presente”. *Signo y Seña*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), número 22, pp. 215-234.
- Schwenter, Scott (1994). “The grammaticalization of an anterior in progress: Evidence from a peninsular Spanish dialect”. *Studies in Language* 18, pp. 71–111.

- Schwenter, Scott y Rena Torres Cacoullos (2008). "Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective". *Language Variation and Change*, 20(1), pp. 1–39.
- Squartini, Mario y Pier Marco Bertinetto (2000). "The simple and compound past in Romance languages". En Östen Dahl (ed.). *Tense and aspect in the languages of Europe*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 403–439.

10. Bibliografía

- Di Tullio, Ángela y Marisa Malcuori (2012). *Gramática del español para maestros y profesoras del Uruguay*. Montevideo: ANEP, ProLEE.
- García Negroni, María Marta (1999). "La distinción Pretérito Perfecto Simple/Pretérito Perfecto Compuesto. Un enfoque discursivo". *Discurso y Sociedad*, 1 (2), pp. 45-60.
- Howe, Chad (2006). *Cross-dialectal features of the Spanish Present Perfect: A typological analysis of form and function*. Disertación de Doctorado. The Ohio State University.
- Howe, Chad y Celeste Rodríguez Louro (2013). "Peripheral Envelopes: Spanish Perfects in the Variable Context". En Carvalho, Ana Maria y Sara Beaudrie (eds.). *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 41-52.
- Howe, Chad y Scott Schwenter (2003). "Present perfect for preterit across Spanish dialects". *Penn Working Papers in Linguistics*, vol. 9 (2), pp. 61–75.
- Howe, Chad y Scott Schwenter (2008). "Variable constraints on past reference in dialects of Spanish". En Westmoreland, Maurice y Juan Antonio Thomas (eds.). *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 100-108.
- Hurtado González, Silvia (1998). "El perfecto simple y el perfecto compuesto en el español actual: estado de la cuestión". *EPOS*, n.15, p.51-67.
- Oliveira, Leandra Cristina de (2007). *As duas formas do pretérito perfeito em espanhol: análise de corpus*. 2007. Disertación, Maestría en Lingüística. Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catalina.
- Oliveira, Leandra Cristina de (2010). *Estágio da gramaticalização do pretérito perfeito composto no espanhol escrito de sete capitais hispano-falantes*. Tesis del Doctorado en Lingüística . Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catalina.

Rodríguez Louro, Celeste y M. Jara Yupanqui (2011) “Otra mirada a los procesos de gramaticalización del presente perfecto en español: Perú y Argentina”. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 4.1, pp. 55-80.